BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNIÓN DEL 24 DE JULIO DE 2009

LUGAR Y HORA DE INICIO: Despacho del Decano (Plaza Universidad), 9:15 h.

ASISTEN:

Miguel Chivite Izco
Francesca Monticelli
Cristina Yagüe Ruiz

ASUNTOS TRATADOS

1. Adaptación del número de traslados para los estudios de Licenciado en Odontología.

El Presidente de la Comisión Permanente informa que este asunto es tratado en la Comisión debido a las fechas en que nos encontramos, que hacen poco conveniente convocar una Junta de Facultad.

La resolución de la adaptación del número de traslados para los estudios de Licenciado en Odontología que será presentada al Vicerrector de Estudiantes y Empleo es la siguiente:

"Al margen de la plaza existente en el régimen ordinario, la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte podrá admitir solicitudes de traslados de estudiantes de Odontología procedentes de otras Universidades, siempre que existan vacantes como consecuencia de traslados admitidos en firme a estudiantes que cursaban esos estudios en la citada Facultad.

En todo caso, el número de alumnos matriculados por curso, no podrá ser superior a 32, habida cuenta de las limitaciones y singularidades de las condiciones establecidas para las prácticas preclínicas y clínicas.

El procedimiento a seguir será el utilizado en estos casos, ordenando las solicitudes en función de la media de calificaciones obtenidas en las asignaturas cursadas hasta el momento, y siempre cumpliendo el requisito de tener superados, al menos, 60 créditos."

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 9:40 horas.

Vº Bº, el Decano, La Profesora-Secretaria,

Fdo. Miguel Chivite Izco Fdo. Cristina Yagüe Ruiz